

Los ejercicios tendrán lugar el día 21 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, quedando convocados los opositores.

Alcira, 13 de julio de 1966.—El Alcalde, J. Pellicer.—4.292-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Encargado de Servicios del Matadero.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 157, de 2 de julio de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Encargado de Servicios del Matadero, consignada en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotada en la part. 80 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás haberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Barcelona, 4 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.251-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analista).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 6 de julio de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analista) consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.285-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Dermatólogo).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de 6 de julio de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Dermatólogo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.286-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Psiquiatría).

En el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Psiquiatría) ha sido admitido al mismo don Joaquín Fuster Pomar y excluido don Juan Tiffon Bascompte (por no reunir el requisito de la base segunda de la convocatoria y haber presentado instancia fuera del plazo señalado en la base sexta).

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón Sarro Burbano, Catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don José Córdoba Ferreiro, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.287-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º-1.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 la relación de aspirantes admitidos y excluidos es como sigue:

Admitidos: Don Luis Pliego Viyuela.

Excluidos Ninguno.

De conformidad con el artículo ocho del propio Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Rusiñol Viver, Il.º Teniente de Alcalde-Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocales: Don Germán Lorente Doñate, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Don José Benedicto Garay, Catedrático de la Escuela Técnica de Aparejadores. Suplente: Don Carlos Shelly García.

Don José Miguel Lobe Heredia, en representación del Colegio Oficial de Peritos Topógrafos.

Don Angel César Gil Rodríguez, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Pedro Lluch Capdevila.

Don Gabriel Bracons Singla, Arquitecto municipal Jefe. Suplente: Don Félix de Azuá Gruart, Arquitecto municipal adjunto.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Para la fecha de constitución del Tribunal y de dar principio a la práctica de los ejercicios se señala el día 8 de septiembre, a las diez horas de la mañana, en este Palacio Municipal, a cuyo efecto deberán comparecer los opositores.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sabadell, 9 de julio de 1966.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—4.284-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Delineante de esta Corporación.

Expirado el plazo de presentación de instancias al concurso de una plaza de Delineante, la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de junio pasado, acordó admitir al único aspirante presentado al concurso, don José Palomo Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1966.—El Presidente.—4.253-A.